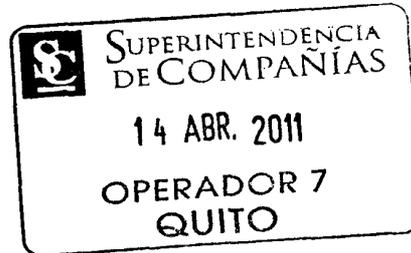


# **INMOBILIARIA RAUL COKA E HIJOS CIA. LTDA.**

Quito, 11 de marzo del 2011

Señores  
**SOCIOS**  
**INMOBILIARIA RAUL COKA E HIJOS CIA. LTDA.**  
Ciudad.



De mi consideración:

Cumpliendo con las disposiciones legales vigentes, a continuación detallo a ustedes el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

El ingreso total de la compañía para el año 2010 ascendió a USD4.800,00 frente a los USD81.944,40 del año 2009. Este decremento de los ingresos operacionales equivale a un 94,14%. Esto se debe a que en el año 2009 se registró un ingreso extraordinario fruto de la venta de un inmueble de propiedad de la compañía en la ciudad de Guayaquil a través de la figura de permuta más una facturación especial de mejoras de inmuebles. En el año 2010 únicamente se facturó el arriendo pactado por la mencionada oficina de nuestra propiedad, ingresos que son en realidad insuficientes para sostener la operación de la empresa.

Los gastos por su lado ascendieron en el año 2010 a la cifra de USD9.215,79 inferior a los USD71.025,02 del año 2009 en un 87,02%. La disminución del gasto es consecuencia directa de los gastos involucrados en la generación del ingreso del 2009 frente a los gastos mínimos registrados en la compañía el año 2010 tendientes en realidad a mantener la empresa operativa.

Estas cifras nos permiten obtener en el año 2010 una pérdida de USD4.415,79 en contraste de la utilidad registrada en el ejercicio pasado de USD10.919,38. Esta cifra nos demuestra la necesidad de incrementar por lo menos los ingresos actuales de la compañía en aproximadamente un 125% a fin de cubrir los gastos ordinarios básicos.

En base a la conciliación tributaria y al no tener empleados activos durante el ejercicio económico 2010, al registrarse la pérdida del ejercicio la base de cálculo para impuesto a la renta del ejercicio fue nula con lo que el impuesto a la renta a pagarse por el año 2010 equivale a USD0,00. Sin embargo de ello es necesario liquidar el anticipo mínimo de impuesto a la renta calculado con la declaración de impuesto a la renta del ejercicio 2009. En aquel año, el anticipo de impuesto calculado para el ejercicio 2010 equivalió a USD1.525,74. De este monto en julio y septiembre del año 2010 se pagó conforme a lo establecido en la ley el valor de USD230,04 como anticipo, quedando un saldo del anticipo mínimo por liquidarse de USD1.295,70. Este monto debe restarse las retenciones efectuadas a la compañía por sus clientes en el ejercicio 2010 por el valor de USD384,00

# **INMOBILIARIA RAUL COKA E HIJOS CIA. LTDA.**

quedando un saldo final a pagar del anticipo mínimo de impuesto a la renta de USD911,70.

Para el año 2011, el cálculo del anticipo del impuesto a la renta de la compañía alcanza el valor de USD578,04, fruto de la aplicación de las fórmulas establecidas en la normativa legal vigente. Al ser este valor mayor que el monto de las retenciones del año 2010, será necesario efectuar los pagos previstos de anticipo en julio y septiembre de este año por un valor global de USD194,04, sin embargo deberá liquidarse este valor calculado junto con el impuesto a la renta del año 2011 para el mes de abril del 2012. La diferencia del anticipo mínimo a pagarse en el año 2012 corresponde a USD384,00.

Referente al cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía, debo manifestar que la compañía cumple irrestrictamente con las disposiciones legales pertinentes sobre la materia, respetando las licencias de uso de programas y sistemas informáticos, así como las marcas comerciales del mercado.

La compañía, durante mucho tiempo no ha tenido mayor actividad siendo ésta una de las razones para los resultados registrados. El año 2010 no fue la excepción y salvo la negociación del arriendo de las oficinas en Guayaquil no ha habido movimiento en la compañía

Para el año 2011, será empeño de la administración el generar nuevas oportunidades de negocio que permitan incrementar el beneficio para los socios y la amortización de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, mejorando los ingresos en una forma real y sustentable.

Sin otro particular, me es muy grato suscribir.

Atentamente,



**Raúl Coka Barriga**  
**GERENTE**

